



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 OCT 2011

Expte. N° 17.556/10

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la Mag. María del Valle CORREA ROJAS, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.631,50); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde al reintegro de gastos efectuado a la citada docente, con motivo de asistir a la entrega de Premios Martín Fierro (Federal) realizada en la Provincia de Misiones.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Mag. María del Valle CORREA ROJAS, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.631,50), con motivo de su asistencia a la entrega de los Premios Martín Fierro (Federal) realizado en la Provincia de Misiones.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto dispuesto en el artículo precedente en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.3.4.7.0000.1.21.3.4.	\$ 450,00
R.0051.010.010.015.12.01.00.00.10.00.3.7.1.0000.1.21.3.4.	\$ 1.181,50

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Extensión Universitaria y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO FAC. CS. EXACTAS
A/C RECTORADO